

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 158

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 20 de Octubre de 2015, en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía

PRESIDENCIA

Presidió el Concejal Claudio Bravo Araya, por encontrarse la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia en comisión de servicios. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón, no asiste, en curso.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Modificación Presupuestaria, Secplan
- Aprobación costos de operación y mantención, proyecto adquisición de dos camiones tolvas Secplan
- Aprobación Licitación Internet y telefonía, Jurídico
- Aprobación Comodato JJVV Palma rosa, Jurídico
- Aprobación Reglamento de Estructura y Funciones Municipales y del Daem, Personal
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:30 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, María Inés Soto, Secplan; Marta Valdez, Encargada de Patentes; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y Daciel Alegría, Coordinador Financiero Daem

Se incluyen aprobación de dos patentes de alcoholes.

APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES INVERSIONES LOS TRES LIMITADA

Expone la Sra. Marta Valdez, encargada de patentes; se consulta por esta patente ya que antes existía la de Restaurante para ellos mismos, explica la encargada que ésta es más amplia y no requiere la venta de comida para la venta de alcohol, y en base a documentos correspondientes se vota y aprueba por unanimidad la patente de Restaurante de Turismo.

APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES MARIANA DE LOURDES MUÑOZ ALVIAL

Expone la Sra. Marta Valdez, encargada de patentes, y en base a documentos correspondientes se vota y aprueba por unanimidad la patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas y Almacén.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Secplan, María Inés Soto y se solicita la creación de cuenta y suplementación por \$49.591.000.- para el ítem Recuperación de Plazoletas Villa Plaza de Armas Parral. Todo según Oficio N° 298 de 16/10/2015. Concejal Maureira se inhabilita por

vivir en el sector. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita a continuación la creación de cuenta de "contratación de estudios" y traspaso desde ítem mantenimiento y reparación de vehículos y contratación de estudios por \$1.000.000.- que explica es para el SAR (Nuevo centro médico). Según Oficio Nº 299 de 16/10/2015. Se vota y aprueba por unanimidad. Se solicita también una suplementación por \$18.564.000.- desde el ítem otras transferencias corrientes del tesoro público para componente base asignación de desempeño, plantas y contrataciones, explica que es para el pago del PMGM. Según Oficio Nº 300 de 16/10/2015. Se vota y aprueba por unanimidad. Se pide también un traspaso por \$7.000.000.- desde el ítem repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos por \$7.000.000.- para el ítem otros 215-22-04-999 (3-2-1) y dice la Secplan que es para la decoración de la comuna de navidad y fin de año. Consulta el Concejal Maureira si será para toda la comuna la decoración o se van a mejorar los estándares que ya existen en los mismos lugares en que se decora en la actualidad... porque en Av. Aníbal Pinto ya hay puesta decoración luminosa... María Inés Soto le dice que se va a cambiar la iluminación; Concejal Moya consulta si ya se sabe cual, no todavía... le responde la Secplan. Concejal Mattas consulta si es para Aníbal Pinto y la Plaza de Armas, sí, le responde María Inés y consulta si esto incluye el árbol de navidad, sí le responde María Inés. Concejal Bravo sugiere que como ya tenemos luces en Aníbal Pinto podríamos darnos el gustito de extender esta decoración hacia las poblaciones..... Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO

ADQUISICION DE DOS CAMIONES TOLVA DOBLE PUENTE

Expone la Secplan y señala que se postulará a este proyecto, que tiene un costo total de \$147.536.200.-, financiamiento Circular 33, Gobierno Regional. Costo de operación anual \$40.620.000.- y costo de mantención anual \$15.600.000.- Costos totales de operación y mantención anual es de \$56.220.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE ADJUDICACIÓN DE LICITACION CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y SERVICIO DE TELEFONIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y señala que esta licitación se pasa por Concejo debido a que excede el período alcaldicio y supera las 500 UTM. Añade que se recibió una sola oferta de la empresa CMET, que el monto mensual es de 87 UF y por 24 meses. Los Concejales Mattas, Bravo y Maureira comentan sus malas experiencias o de personas que conocen, debido al mal funcionamiento de esta empresa. Los tres tienen muy bajas expectativas de que esta empresa de adecuada respuesta a las necesidades del municipio y preste un servicio de calidad. El Asesor Jurídico les explica que fue la única que postuló a la licitación, no hubo otros oferentes y que él no tiene argumentos como para declarar desierta la licitación; que seguramente esta empresa tiene otro nivel de calidad al atender instituciones, distinto al de los casos de particulares a que ellos hacen referencia. Añade el Asesor Jurídico que de no cumplir con el contrato se le puede poner término al contrato.

Se conversa el riesgo de contratar una empresa que tiene mala fama, las consecuencias de un posible mal servicio y la posibilidad de dar término anticipado al contrato en caso de ser necesario. El Concejo en pleno solicita que la unidad Técnica a cargo de este contrato esté muy pendiente de su cumplimiento. Con todas estas aprensiones y consideraciones se vota la adjudicación. Se aprueba por unanimidad.

CAMBIO DE HORARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO

El Concejal Bravo, en su calidad de Presidente propone por encargo de la Sra. Alcaldesa se cambie el horario de las sesiones de Concejo a las 09:00 hrs. desde ahora y hasta el fin del verano. Se vota y acuerda por unanimidad el cambio de horario, durante toda la temporada estival.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, Coordinador Financiero del Daem, quien solicita una modificación presupuestaria por \$98.000.000.- desde los ítems sueldos base contratas, asignación de desempeño difícil, asignación de perfeccionamiento, otras cotizaciones previsionales, otras asignaciones especiales para los ítems sueldos base planta, asignación de antigüedad, unidad de mejoramiento profesional, bonificación proporcional, asignación de desempeño difícil, otras cotizaciones previsionales, excelencia pedagógica, sueldos código del trabajo, asignación de nivelación, profesor encargado de escuela, excelencia académica. Según Oficio N° 1.659 de 14/10/2015. Daciel Alegría dice que esto es para el mes de Octubre, que Noviembre y Diciembre requerirán modificaciones presupuestarias.

Concejal Moya consulta si esta asignación de desempeño difícil la reciben los docentes, sí le responde Daciel, ¿y los Asistentes de la Educación? consulta ella, Daciel le dice que lo desconoce y que lo averiguará. Concejal Moya le señala que según lo que le han dicho los Asistentes de la Educación recibían esta asignación, pero luego se les bajó el monto... Daciel Alegría responde que efectivamente hubo un error de cálculo y por eso se les pagó más de lo que debía pagárseles, que eso pasó por varios meses. Y pasó en varios Municipios, comenta el Concejal Bravo... Concejal Moya pregunta que de donde sale el dinero para pagarles, ya que se supone que estas asignaciones vienen determinadas, y si hubo un error que implicó pagar montos superiores a los que la ley estableció ¿de donde se sacó el dinero para pagar de más?

Concejal Bravo pide se vote primero la modificación presupuestaria y luego en varios se retome el tema.

Se vota la modificación presupuestaria y se aprueba por unanimidad.

VARIOS

El Sr. Presidente otorga la palabra a la Concejal Moya. Ella continúa con la inquietud planteada... el Concejal Bravo le indica que hubo una reunión con todos los Asistentes de la educación, la Sra. Alcaldesa, el Sr. Administrador y el Asesor Jurídico; se vio la posibilidad de solicitar la condonación de estos dineros pagados de más y que ahora tendrán que devolver quienes los recibieron. Emilio Cisternas le señala al Sr. Presidente que son los propios funcionarios los que deben solicitar la condonación o plazos... Concejal Bravo pregunta como los podemos ayudar, ya que si bien ellos recibieron dinero de más fuimos nosotros los que nos equivocamos... Pregunta si es posible hacer una carta tipo... le responde Emilio Cisternas que si bien se puede hacer una carta tipo, la tiene que suscribir cada afectado; Concejal Moya consulta si ya se inició una investigación sumaria para aclarar que pasó, le responde el Asesor Jurídico y afirma que sí, que ya se instruyó. Y que además de investigar se decretará la restitución de esos dineros, dice el Asesor Jurídico. Concejal Moya consulta si es posible que sus gremios realicen la petición de condonación... le responde Emilio Cisternas que probablemente si pueden. Concejal Moya solicita a Daciel Alegría se informe por escrito sobre este tema, sobre el cálculo, el pago, razones y circunstancias que rodearon la situación.

En un segundo tema la Concejal Moya consulta sobre un quinquenio que se iba a pagar, que luego dijeron sería un bienio y que después no se habría pagado. Daciel Alegría dice que si se les estaba pagando,..... pero, añade Emilio Cisternas, nosotros decidimos que ni como quinquenio ni como bienio se podía pagar, ya que ello es una asignación de antigüedad que no se contempla en el Código del Trabajo, régimen por el cual está contratado la mayoría de ese personal. Que se paga atendidas las contra prestaciones. Señalan ambos que se sumó esa cantidad al sueldo base, que se está pagando de esa manera. Concejal Moya pregunta si es que hubo modificaciones a los contratos y si se firmaron por los trabajadores... le dice Emilio Cisternas que sí las hubo y que se firmaron hace un par de meses. Consulta la Concejal si es posible que se le entregue esta información por escrito, le indican que no hay ningún problema en ello.

Se acuerda por el Concejo que la información de ambas cosas relativas al Daem sea proporcionada a todos los Concejales.

En el turno del Concejal Benavente, su primer tema dice relación con la molestia que existe en muchas personas debido a la extensión que ha tomado la Feria Libre de Parral, que ya casi llega a calle Balmaceda por el oriente y toma también calles laterales. Propone se haga una feria de las pulgas para todo lo que no sea comestibles, que pueda ir todo el que quiera y vender cualquier cosa, menos comida. Concejal Mattas comenta que son dos días a la semana, y como puede molestar tanto, que además son personas que van a buscar dinero "para la olla"... Concejal Maureira dice que es importante hacer un ordenamiento, comenta que sí causa molestia, que hacen tira los prados de los frentes de las casas, que tapan las entradas de vehículos, que se ensucia... Concejal Mattas dice que esos son los mismos problemas de hace 40 años... Concejal Bravo señala que el problema es que no se hace cumplir la Ordenanza de Ferias Libres que tiene la comuna. Según Juan Rogazy, que se ha integrado a la sesión los "coleros" han llegado hasta donde están porque el país está en una muy mala situación, pero la ordenanza dice que está autorizado hasta calle I. Carrera Pinto. Añade que la Sra. Alcaldesa se reunirá con los coleros próximamente y que sabe que hay una solicitud que ingresó por ventanilla. Y que lo de la Feria de las Pulgas está en estudio. Concejal Bravo destaca la importancia de cumplir con una medición exacta de cada puesto en la feria. Y eliminar la venta de quesos y pescado.... Concejal Benavente comenta que no hemos sido capaces de ordenar la Feria libre y que todos los días hay problemas...

En un segundo punto consulta a Emilio Cisternas sobre la Población Israel II que si están o no están conectados al alcantarillado. Emilio le responde que hay problemas con el contrato, ya que Aguas Nuevo Sur pidió que la Municipalidad obtuviera las firmas, para poder cobrar ellos luego, pero el tema es que hay algunos que han fallecido y no tienen las posesiones efectivas, o se fueron de la ciudad.... Se trató de firmar el contrato sin la firma de la gente, pero no se pudo... porque ¿a quien le cobraría la empresa después?... Se solicitó apoyo a Dideco y lo hicieron rápido, pero faltó gente que no se encontró para la visita... Concejal Maureira sugiere que la asistente social vaya nuevamente a las casas que faltaron, para que se acerquen. Concejal Benavente señala que se tiene que hacer el tiempo y venir a la Municipalidad. Se han hecho consultas, como por ejemplo firmar con aquellos que ya están OK, y establecer un plazo para regularizar para los que faltan, pero no ha sido posible tal solución. Emilio pide colaboración en el sentido de motivar a la gente para que venga al municipio cuanto antes.

En un tercer tema el Sr. Concejal exhibe una carta que refiere reclamo de personas que se ven afectadas por otras que hacen carbón en la zona de San Alejo; hay hornos que

al funcionar llenan de humo a las casas vecinas y están afectados. Concejal Mattas recuerda que él solicitó contratar a un ingeniero ambiental, que habría servido para casos como éste, comenta que no puede ser que un veterinario esté a cargo de la Oficina de medioambiente de la Municipalidad. Se acuerda dejar la carta para hacerla llegar al Servicio de Salud del Maule, en Talca.

En el turno del Concejal Maureira pide se le haga llegar la información del proyecto y plano de la remodelación de la Villa Plaza de Armas; María Inés le indica que próximamente se va a subir por la licitación y que la puede descargar de ahí. Concejal Mattas le dice que él opina que no puede ser presidente de una organización y a la vez Concejal, que él tuvo que renunciar a la presidencia de la Junta de Vecinos, cuando fue electo Concejal...

En un segundo tema, el Concejal Maureira señala que en la sesión pasada se preguntó al Director de Obras (S) por la llave de la sede de la Población Villa El Sol, y él dijo que no la tenía; entonces el Sr. Concejal exhibe un documento en donde aparece entregada la llave a la Dirección de Obras por la empresa constructora, en Mayo de este año; por lo que señala que no puede ser que nos vengan a decir mentiras al Concejo... Concejal Mattas dice que él estuvo en la Población y hubo que hacer una reunión en la calle, que él ya lo había tocado en Concejo, y que no se les ha entregado llave, aun cuando otros Comités si las tienen; que en Julio de 2015 se hizo una solicitud de ministro de fe para la conformación de la Junta de Vecinos de la Villa El Sol y aun no se ha hecho; pregunta que ha pasado en todo este tiempo; Se le dice a Emilio Cisternas que así como otros comités tienen llaves de las sedes se entregue esta sede al Comité de la Villa El Sol, en tanto se conforman como Junta de Vecinos... que si hay que hacer un comodato se haga... Se acuerda pedir informe al Director de Obras (S) sobre la situación de la llave y a la encargada de Organizaciones Comunitarias sobre la situación de la conformación de la Junta de Vecinos de la Villa El Sol.

El Concejal Mattas dice que él traía el mismo tema de la Villa El Sol.

El Concejal Bravo en su turno señala que se ha pedido el comodato de la Escuela de Bullileo, pero que eso lo verá Jurídico.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 16:40 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL